

# PROYECTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS RESERVAS DE VIDA SILVESTRE RIO BLANCO RIO NEGRO JURISDICCION URUBICHA

## ENTIDAD SOLICITANTE

- 1.1 **Nombre de la Institución:** Gobierno Municipal Indígena de Urubichá
- 1.2 **Número de RUC de la Institución:** 8865779
- 1.3 **Representante Legal:** Apellido: Urañavi Yeroqui Nombre(s): José
- 1.4 **Dirección:** Alcaldía Municipal de Urubichá s/n
- 1.5 **Teléfono:** Entel Urubichá 0966-9713 .
- 1.6 **Persona de Contacto:** Apellido: Gonzáles Apaza . Nombre. Pastor
- 1.7 **Dirección :** Av. Canoto, Esq. Landivar ed. Mercado 1er piso of. 4
- 1.8 **Teléfono:** 37-1183 , **E-mail:** feagras@ cotas.com.bo

## 2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

### 2.1 Datos del Proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de un plan de manejo que defina las políticas de uso de los recursos naturales de la reserva de vida silvestre Río Blanco Río Negro, Jurisdicción Urubichá, este proyecto responde a las necesidades establecidas por la investigación científica; la priorización del municipio de realizar un manejo sostenible de sus recursos naturales, la viabilidad técnica y asegura la transparencia administrativa de la reserva, la participación social de todos los sectores involucrados. La conservación de los recursos naturales mediante el uso sostenible dará como resultado la ampliación de recursos y beneficios para el Municipio de Urubichá.

La Organización que representa a la población beneficiaria es la Central Comunal de Urubichá, con Personería Jurídica No 16195 reconocida por el Gobierno Nacional como pueblo indígena, conformada en fecha 25 de mayo de 1.995 según libros de acta, actualmente representada por el Sr. **Roberto Aeguzo Moyeranda**, con C.I. No. 6217184 S.C.

## **2.2 Nombre del Proyecto**

De acuerdo a la consulta social realizada en fecha 3 y 4 de septiembre del año en curso para la priorización de la demanda municipal, el proyecto fue identificado con el nombre de Proyecto para la Administración y Conservación de las Reservas Silvestres Río Blanco Río Negro Jurisdicción Urubichá, el mismo que ha sido insertado en el Plan de Desarrollo Municipal y aprobado en la reprogramación de la POA/2001, mediante Resolución Municipal No. 24 de fecha 28 de septiembre de 2001.

## **2.3 Descripción del Proyecto**

El proyecto consiste en realizar el estudio de factibilidad y la ejecución del mismo.

El estudio de factibilidad estará enmarcado dentro de los criterios de elaboración del proyecto a diseño final en el que comprende las etapas de revisión bibliográfica, trabajos de campo y gabinete.

El proyecto estará dividido en la fase de ejecución en dos etapas. La primera etapa tendrá una duración de dos años, el establecimiento del proyecto en el área, la implementación de las infraestructuras, demarcación de las áreas y estudios iniciales. La segunda fase tendrá una duración de 3 años, donde se implementaran las siguientes actividades: implementación de estaciones biológicas, implementación de proyecto turístico, negociaciones con distintos organismos de investigación nacionales e internacionales para el flujo de estudiantes investigativos.

## **2.4 Problemas que se tienen que resolver:**

Los recursos naturales de la reserva Río Blanco Río Negro han sido poco afectados. Su relativo aislamiento respecto a caminos y centros poblados ha contribuido a ello. Sus valores naturales de flora y fauna, así como su amplia red hidrográfica se conservan poco intervenidos en sus casi 590.000 Has., por lo que estas condiciones hacen necesario la planificación de un proyecto de manejo integral con dos características importantes: La viabilidad técnica y la participación social, de no realizarse el mismo encontraremos los siguientes problemas con el transcurso del tiempo:

## **2.5 Efectos:**

- Destrucción del ecosistema.
- Especies en peligro de extinción.

- Selectivo aprovechamiento maderero.
- Afectación irreparable de los bosques.
- Erosión de suelo, tala, caza y pesca sin control.

## **2.6 Causas:**

- Mayor cantidad de cazadores, comerciales y deportivos.
- Explotación maderera sin planificación (Se explota selectivamente, no se respetan diámetros mínimos).
- Se trazan caminos arbitrariamente.
- Se contamina suelo y agua, y se caza para alimentación del personal.
- No se divulga ni se promueve la importancia de la reserva.
- Los pueblos originarios no se sienten partícipes o responsables de nada y dejan que se sucedan las cosas.

## **2.7 Fin: problema que se desea resolver**

### **2.7.1 Objetivo general:**

- Manejo y aprovechamiento sostenible de las reservas de vida silvestre Río Blanco Río Negro jurisdicción Urubichá, asegurando la protección de la biodiversidad y los recursos renovables y no renovables, orientada a un mejoramiento de la calidad de vida e ingresos económicos de los pobladores locales.

### **2.7.2 Objetivos Específicos:**

- La realización de un proyecto de manejo integral del área de la reserva.

## **2.8 Medios o Metas**

- Conservación de ecosistemas en su estado natural.
- Garantizar la supervivencia y repoblación de las especies en peligro.
- Extracción planificada de madera que no castigue al ecosistema.
- Lograr que los pobladores locales se involucren en la conservación de los recursos.
- Estimular las investigaciones científicas.
- Crear interés de las comunidades acerca del plan y su importancia.
- Compartir responsabilidades con el resto de la población y aplicar criterios conservacionistas.
- Elevar el nivel de vida y seguridad alimentaria conservando los recursos.

## 2.9 Resultados intermedios.

- Se detiene o reduce la destrucción de hábitat y de especies de flora y fauna.
- Se protegen las especies adoptando una zonificación, normativas y un sistema de protección efectivo.
- Se controla o se impide el ingreso de cazadores.
- Se implementan planes de ordenación.
- Se controla y se aplica las normas del plan de manejo.
- Se hace seguimiento al aprovechamiento.
- Se sancionan las irregularidades.
- Se logra un aprovechamiento sostenible que garantice la provisión continua de madera en la reserva.
- Se vinculan o involucran las comunidades para hacer cumplir el plan de manejo.
- Se realizan investigaciones con instituciones nacionales o extranjeras.
- Se capacitan estudiantes nacionales.
- Se despierta interés general con participación de las comunidades.
- Las comunidades hacen respetar el plan, toman iniciativas, respaldan y participan en la planificación.
- Elevan su nivel de vida y se preserva el medio ambiente.

## 2.10 Justificación del Proyecto:

- La reserva de vida silvestre Río Blanco Río Negro jurisdicción Urubichá, cuenta con una superficie de aproximadamente 590.000 Has., convirtiéndose en el 50 % del territorio de la jurisdicción Municipal según cuadro adjunto:

**CUADRO # 1**

### EXTENSIÓN TERRITORIAL

DISTRITO	EXTENSIÓN	
	Hectárea	%
Urubichá	127,925	10.84
Yaguarú	120,727	10.23
Salvatierra	340,584	28.86
Reserva de vida silvestre	590,887	50.07
<b>TOTAL</b>	<b>1,180,123</b>	<b>100</b>

- Se localiza al norte del Departamento de Santa Cruz y es colindante con el departamento de Beni desde la fecha de su creación en 1.990 para proteger y conservar sus recursos, ha sido objeto de una explotación maderera sin ningún tipo de control eficaz, la presencia de cazadores deportivos y comerciales es evidente, no existe una protección efectiva del área y se ha constatado la tala de árboles por madereros furtivos (piratas), extrayendo madera cuartoneada por el Río Blanco y Río Negro, adicionalmente a habido reivindicaciones territoriales del pueblo Guarayo, lo que hace necesario la administración y presencia física del mismo, por ser esta sección de la Pcia. Guarayos, la primera Alcaldía Municipal Indígena .

### 2.11 Indicadores verificables:

- Cantidad aprovechable por año de productos manejados sosteniblemente.
- Calidad del producto.
- Grupo destinatario: Teniendo en cuenta que la población beneficiaria del Municipio de Urubichá es de 6.883 habitantes y que de acuerdo al PDM la superficie ocupada por el Área de Reserva es del 50 % de su territorio Municipal urge al municipio un manejo sostenible del mismo para poder elevar el nivel de vida de sus habitantes.
- El periodo: La implementación del proyecto será ejecutado a partir de la aprobación del proyecto y tendrá una duración de 5 años.
- Localización : La localización del mismo es en el área comprendida entre los ríos Negro y Blanco los mismos que son el límite de la Jurisdicción Municipal, al sur por el paralelo 15° 00' 00" y al norte con el límite del departamento del Beni.

### 2.12 Entidad Operadora:

La capacitación, asistencia técnica y ejecución operativa del proyecto estará a cargo de las Fundaciones **FEAGRAS Y FUNLADE**, de acuerdo al convenio Interinstitucional suscrito en fecha 5 de julio de 2001, con Personería Jurídica No: 28-A/01, RUC No:10119558, representada legalmente por el Sr. **MARCELO ZAMBECCHI**, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz, bajo la supervisión y fiscalización de las unidades técnicas del Gobierno Municipal, en concordancia con el convenio específico suscrito entre Gobierno Municipal, Centrales Comunales y las Fundaciones antes mencionada, para lo cual se adjunta al presente toda la documentación respectiva.

**2.13 Costo Estimado del Proyecto:** \$us 1.822.591,87 (un millón ochocientos veintidós mil quinientos noventa y uno 87/100 dólares).

El proyecto a diseño final tiene un costo de: \$us 15.000 (quince mil dólares).-

El proyecto tendrá un costo de acuerdo al siguiente detalle:

• <b>Servicios personales:</b>	<b>\$us 956.387,00.-</b>
• <b>Servicios no personales:</b>	<b>\$us 207.300,00.-</b>
• <b>Materiales y suministros:</b>	<b>\$us 69.100,00.-</b>
• <b>Activos reales:</b>	<b>\$us 193.700,00.-</b>
• <b>Otros gastos :</b>	<b>\$us 43.100,00.-</b>
• <b>Total:</b>	<b>\$us.1.807.591,87.-</b>
• <b>Preinversión:</b>	<b>\$us. <u>15.000,00.-</u></b>
• <b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>\$us.1.822.591,87.-</b>

## 2.14 Beneficiarios

El proyecto beneficiará aproximadamente a 6.883 habitantes, equivalente al 100% de la población, de las cuales 3265 son hombres ( 49,41 % ) y 3618 son mujeres ( 50,59 % ), distribuidos en las diferentes edades.

## 2.15 Ubicación del Proyecto

**2.15.1 Departamento:** Santa Cruz

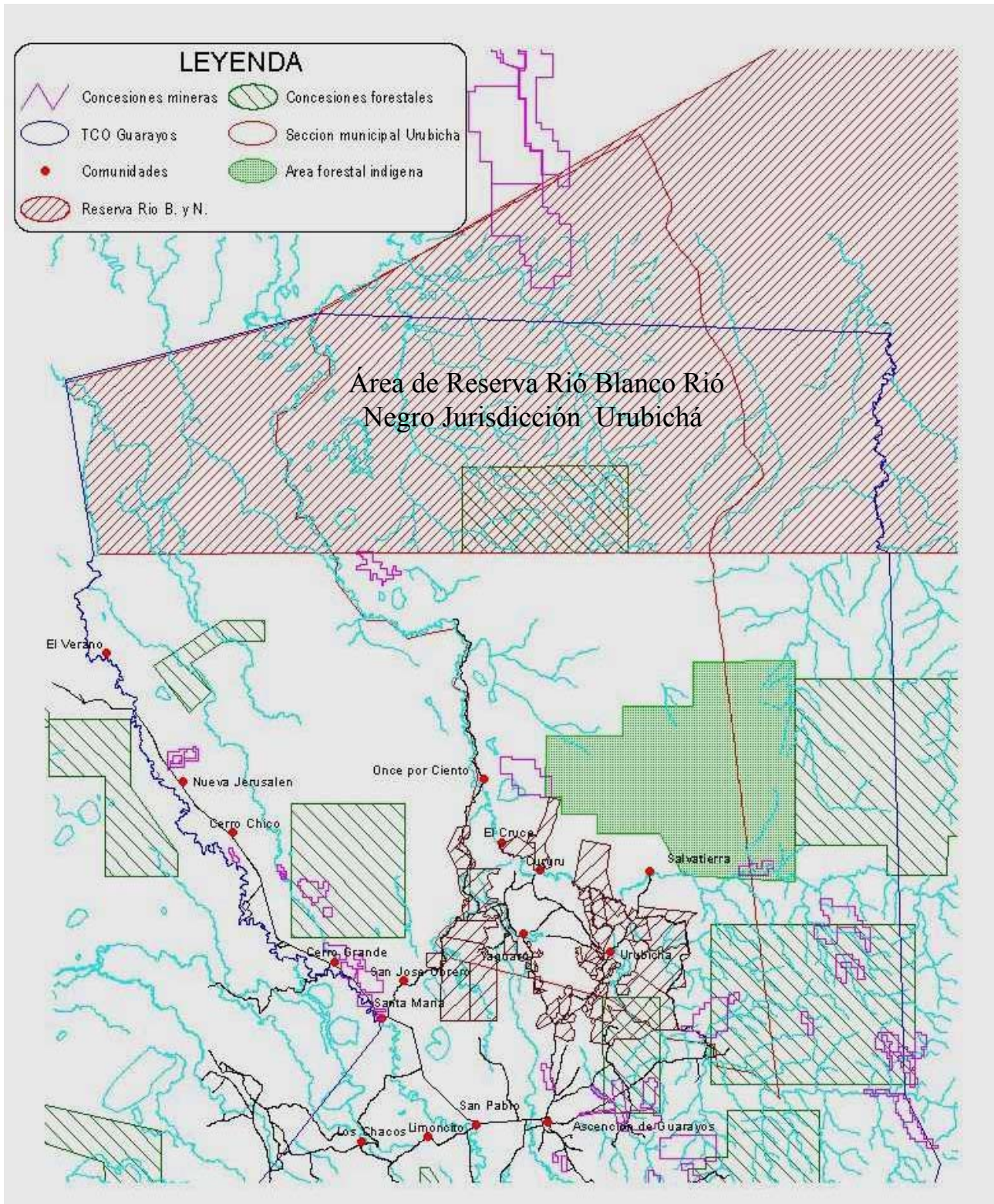
**2.15.2 Provincia:** Guarayos

**2.15.3 Municipio:** Urubichá

**2.15.4 Cantón:** Urubichá

**2.15.5 Comunidad:** Urubichá

### 2.15.5 Croquis de Ubicación



### 3. ASPECTOS FINANCIEROS

### 3.1 Análisis financiero

#### 3.1.1 Capacidad económica del Gobierno Municipal.

Los ingresos económicos con los que cuenta el Gobierno Municipal creados según Ley de Participación Popular y Ley del Diálogo 2000, que actualmente percibe son de las siguientes fuentes:

- Ingresos propios municipales, que están generados fundamentalmente por las patentes forestal municipal, patentes de funcionamiento del comercio local e impuestos a la propiedad rural.
- Ingresos por coparticipación tributaria.
- Ingresos del HIPC según Ley del Diálogo 2000

Que de acuerdo a la información dada por los órganos rectores y programados para la presente gestión, son los siguiente:

<b>Recursos propios :</b>	<b>378.830,00 Bs.-</b>
<b>Recursos de coparticipación tributaria:</b>	<b>806.290,00 Bs.-</b>
<b>Recursos del HIPC:</b>	<b><u>387.955,00 Bs.-</u></b>
<b>Total Recursos Municipales:</b>	<b>1.573.075,00 Bs.-</b>

Los recursos del HIPC han sido estimado en a la información proporcionada por Viceministerio de participación popular, con un monto de \$us 24.019,00.- para los próximos 5 meses del presente año (2001), los mismos que podrán incrementarse para la próxima gestión.

### 3.2 Compromisos Económicos

Los compromisos económicos de contraparte adquiridos para la presente gestión con terceros según convenios y leyes vigentes son:

- **Construcción de 11 puentes con cofinanciamiento del programa PASA:** 293.233 Bs.
- **Seguro Básico de Salud:** 54.828 Bs.
- **Proyectos Educativos de Núcleo (PEN) con el FIS :** 119.201 Bs.
- **Proyectos para equipamiento y capacitación en Salud (MAR) con el FIS:** 15.819 Bs.
- **Programa de fortalecimiento institucional con cofinanciamiento del PDCRII:** 55.564 Bs.
- **Total bolivianos:.....** 538.645 Bs.

Los mismos que han sido programados en la POA/ 2001 y están en la fase de ejecución con recursos de contraparte de Coparticipación Tributaria, no teniendo ningún



compromiso con ninguna otra institución o fondo, para lo cual se ha reprogramado el POA/2001 para insertar los recursos del HIPC, para contrapartes en la formulación y ejecución de nuevos proyectos a ser cofinanciados con el FPS, priorizados mediante consulta social y aprobados por el Honorable Concejo Municipal.

### 3.3 Estrategias de Financiamiento

Para llegar a diseño final los gastos o estrategias de financiamiento propuestos es la siguiente :

NOMBRE	COSTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						Costo total
		PREINVERSIÓN N Sus.	H.A.M. Sus.	%	FPS Sus.	%	FUNDACIONES S Sus.	%
Proyecto para la Administración y Conservación de las Reservas de Vida Silvestre Río blanco y Río negro	15000	1500	10	4500	30	9000	60	1.807.591,87

El financiamiento para la ejecución del proyecto estará a cargo de la búsqueda de financiamiento de cooperación internacional relacionada a la preservación del medio ambiente, por intermedio de las Fundaciones FUNLADE Y FEAGRAS, en virtud al convenio suscrito con el Gobierno Municipal Indígena Urubichá en fecha 5 de julio de 2001.

## 4 MARCO LEGAL DEL PROYECTO

### 4.1 Potencialidades y Vocación Productiva del Área

Es muy amplio y diverso. Lo constituye la gran biodiversidad de flora y fauna, el relieve, los recursos lacustres, hídricos, arqueológicos e históricos y el clima.

La biodiversidad, activa en la Reserva de Vida silvestre del Río Negro y Río Blanco, está constituida por diversas especies de flora y fauna que habitan en un territorio de aproximadamente 590.887 Has. que equivalen al 50% del territorio Municipal, encontrándose muchísimas especies de aves, varias de ellas son únicas en el mundo, mamíferos, reptiles, una rica variedad de peces, al igual que la flora constituida por bosques (B2 y Bg), que suman 555.043 Has. equivalentes al 47%, la fisiografía y la

combinación de accidentes geográficos que le dan una características especial y generan microclimas muy peculiares y dan lugar a la obtención de excelentes atractivos para el turismo nacional y extranjero.

## **4.2 Sostenibilidad del Proyecto**

Para garantizar la Sostenibilidad del proyecto se ha suscrito un compromiso con los representantes de la comunidad beneficiaria para la continuidad futura durante la vida útil del proyecto, para lo cual la Central Comunal se compromete en organizar a los beneficiarios, los mismos que participarán en la operación del proyecto en administración, una vez establecida la ejecución del proyecto.

El grupo de gestión, operación y fiscalización estará conformado de la siguiente manera:

**Gobierno Municipal:** Promoción, gestión y viabilización económica del Proyecto.

**Las Unidades Técnicas del Municipio:** Serán responsables del seguimiento, fiscalización y monitoreo del proyecto a ejecutarse a la Unidad Operativa.

**Las Fundaciones:** Serán responsables del establecimiento de alianzas y coordinación interinstitucional que permita el apoyo técnico-económico y operativo en las diferentes áreas del proyecto.

**Organizaciones Indígenas:** Autorizar, respaldar y promover la coordinación e interrelación de las acciones del Proyecto de manera de facilitar y apoyar la investigación en las comunidades.

**Comité de vigilancia:** Será la instancia de control social para el buen uso de los recursos económicos asignados por el Gobierno Municipal al Proyecto.

**Comunarios:** A través de sus organizaciones se comprometen con la suscripción de convenios a participar de manera efectiva y directa en las diferentes actividades que permitan conseguir los objetivos y metas trazadas en el proyecto.

## **4.3 Equidad de Género**

El Proyecto prevee la participación de hombres y mujeres, organizados en torno a la Central Comunal (CECU) compuesta mayoritariamente por afiliados hombres, a la misma se encuentra afiliada la Central Comunal de Mujeres, lo que garantiza la participación de ambos ( hombres y mujeres ) en la organización y ejecución del proyecto.

## **4.4 Equidad de Etnias**

La comunidad de Urubichá por estar constituida en un 98% por Comunarios indígenas, la organización estará conformada y representada de acuerdo a sus usos y costumbres por indígenas del lugar, en tal sentido, el proyecto considera las demandas y perspectivas de desarrollo de su pueblo, respetando sus usos y costumbres de la zona.

#### 4.5 Impacto Ambiental

El proyecto tiene como objetivo final el aprovechamiento y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, a través de la ejecución del proyecto para la obtención del desarrollo sostenible de las comunidades indígenas, para lo cual, la infraestructura será ubicada en sitios de bajo impacto ambiental, donde no afectará ni depredará los recursos naturales existentes, adecuándose en el transcurso de la ejecución del mismo a las normas Medio Ambientales

**PROYECTO PARA LA ADMINISTRACION Y CONSERVACION DE LA RESERVA DE VIDA  
SILVESTRE RIO BLANCO RIO NEGRO  
JURISDICCION URUBICHA  
PRESUPUESTO EN DOLARES AMERICANOS**

PARTIDA	I FASE		II FASE			TOTAL	TOTAL
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	FASE I	FASE II
	<b>1,0 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>145447</b>	<b>180357</b>	<b>210194</b>	<b>210194</b>	<b>210194</b>	<b>325804</b>
<b>1,1 Empleados Permanentes</b>	<b>116740</b>	<b>147160</b>	<b>173160</b>	<b>173160</b>	<b>173160</b>	<b>263900</b>	<b>519480</b>
Director	26000	26000	26000	26000	26000	52000	78000
Administrador	19500	19500	19500	19500	19500	39000	58500
Resp. de Programa Extracción		16900	16900	16900	16900	16900	50700
Resp. de Programa de manejo	16900	16900	16900	16900	16900	33800	50700
Resp. de Programa Forestal	16900	16900	16900	16900	16900	33800	50700
Resp. de Programa de Uso Público y Turismo			16900	16900	16900	0	50700
Secretaria	10400	10400	10400	10400	10400	20800	31200
Asistentes Técnicos Especializados	10400	15600	20800	20800	20800	26000	62400
Asistentes Técnicos Locales	7800	11700	15600	15600	15600	19500	46800
Guardas	8840	13260	13260	13260	13260	22100	39780
<b>1,2 Empleados no permanentes</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>	<b>20000</b>	<b>30000</b>
<b>1,3 Previsión Social</b>	<b>18707</b>	<b>23197</b>	<b>27034</b>	<b>27034</b>	<b>27034</b>	<b>41904</b>	<b>81103</b>
<b>2,0 SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>45400</b>	<b>38900</b>	<b>41000</b>	<b>49000</b>	<b>33000</b>	<b>84300</b>	<b>123000</b>
<b>2,1 Servicios Básicos</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>
Comunicaciones	1000	1000	1000	1000	1000	2000	3000

<b>2,2 Servicios de transporte y seguros</b>	<b>11200</b>	<b>11200</b>	<b>14500</b>	<b>14500</b>	<b>13500</b>	<b>22400</b>	<b>42500</b>
Pasajes	3200	3200	4000	4000	4000	6400	12000
Viáticos	7000	7000	8500	8500	8500	14000	25500
Seguros	1000	1000	2000	2000	1000	2000	5000
<b>2,3 Alquiler</b>	<b>6200</b>	<b>6200</b>	<b>7000</b>	<b>6000</b>	<b>6000</b>	<b>12400</b>	<b>19000</b>
Alquiler de edificios	3000	3000	3000	3000	3000	6000	9000
Alquiler de vehículos	3200	3200	4000	3000	3000	6400	10000
<b>2,4 Mantenimiento y reparación</b>	<b>2000</b>	<b>2000</b>	<b>2500</b>	<b>2500</b>	<b>2500</b>	<b>4000</b>	<b>7500</b>
Mantenimiento y reparación	2000	2000	2500	2500	2500	4000	7500
<b>2,5 Servicios profesionales y comerciales</b>	<b>9500</b>	<b>15000</b>	<b>8000</b>	<b>15000</b>	<b>0</b>	<b>24500</b>	<b>23000</b>
Consultoría Educación Ambiental	1500	0	0	0	0	1500	0
Diagnóstico y Estudio Arqueológico	3000	0	0	0	0	3000	0
Equipo forestal p/inventarios y planes ordenac.	5000	15000	5000	15000	0	20000	20000
Estudios ecoturismo	0	0	3000	0	0	0	3000
<b>2,6 Talleres:</b>	<b>15500</b>	<b>3500</b>	<b>8000</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>	<b>19000</b>	<b>28000</b>
Capacitación Guardas	2000	2000	1500	1500	1500	4000	4500
Capacitación con poblaciones	1000	1000	2000	2000	2000	2000	6000
Mapas tipológicos para monitoreo	3000	0	0	0	0	3000	0
Imprenta, material divulgativo	3000	0	0	0	0	3000	0
Señalización y demarcación de límites	2000	500	1500	1500	1500	2500	4500
Mantenimiento de señalización	0	0	1000	1000	1000	0	3000
Elaboración material cartográfico	3000	0	1000	1000	1000	3000	3000
Servicios SIG	1500	0	1000	1000	1000	1500	3000
Determinación capacidad carga turística	0	0	0	2000	2000	0	4000
<b>3,0 Materiales y suministros</b>	<b>11300</b>	<b>10900</b>	<b>15300</b>	<b>16300</b>	<b>15300</b>	<b>22200</b>	<b>46900</b>
<b>3,1 Alimentos y productos agroforestales</b>	<b>3500</b>	<b>5000</b>	<b>5000</b>	<b>6000</b>	<b>5000</b>	<b>8500</b>	<b>16000</b>
Alimentos para humanos	3500	5000	5000	6000	5000	8500	16000
<b>3,2 Productos de papel, carbón e impreso</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>
Material de escritorio	1000	1000	1000	1000	1000	2000	3000
<b>3,3 Productos químicos combustible y lubricantes</b>	<b>3600</b>	<b>3700</b>	<b>5700</b>	<b>5700</b>	<b>5700</b>	<b>7300</b>	<b>17100</b>
Combustibles y lubricantes	3200	3200	4800	4800	4800	6400	14400
Medicamentos	400	500	900	900	900	900	2700
<b>3,4 Productos varios</b>	<b>3200</b>	<b>1200</b>	<b>3600</b>	<b>3600</b>	<b>3600</b>	<b>4400</b>	<b>10800</b>
Otros materiales y suministros	3200	1200	3600	3600	3600	4400	10800
<b>4,0 Activos reales</b>	<b>119000</b>	<b>9000</b>	<b>57500</b>	<b>6600</b>	<b>1600</b>	<b>128000</b>	<b>65700</b>
<b>4,1 Construcciones</b>	<b>42500</b>	<b>9000</b>	<b>12500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51500</b>	<b>12500</b>
Presupuestos de construcciones, puestos de control	30000	0	0	0	0	30000	0
Estación Biológica y Laboratorio	12500	5000	12500	0	0	17500	12500
Refugios	0	4000	0	0	0	4000	0
<b>4,2 Maquinaria y Equipo</b>	<b>76500</b>	<b>0</b>	<b>45000</b>	<b>6600</b>	<b>1600</b>	<b>76500</b>	<b>53200</b>
Muebles	8000	0	5000	5000	0	8000	10000
Red hidrometeorológica	10000	0	0	0	0	10000	0

Equipo de radio comunicación	7000	0	0	0	0	7000	0
Motocicletas, lanchas, motor	10000	0	0	0	0	10000	0
Aire acondicionado	3500	0	0	0	0	3500	0
Computadoras	2000	0	6000	0	0	2000	6000
Camionetas	30000	0	30000	0	0	30000	30000
Otros equipos	6000	0	4000	1600	1600	6000	7200
<b>5,0 Otros gastos</b>	<b>6100</b>	<b>8200</b>	<b>9600</b>	<b>9600</b>	<b>9600</b>	<b>14300</b>	<b>28800</b>
<b>5,1 Beneficios Sociales</b>	6100	8200	9600	9600	9600	14300	28800
Indemnización	6100	8200	9600	9600	9600	14300	28800
<b>TOTALES</b>	<b>327247</b>	<b>247357</b>	<b>333594</b>	<b>291694</b>	<b>269694</b>	<b>574604</b>	<b>894983</b>

<b>TOTAL</b>	<b>1.469.587</b>
<b>APOYO INSTITUCIONAL ENTIDAD ADMINISTRADORA</b>	<b>220.438</b>
<b>APOYO INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES NATIVAS</b>	<b>117.567</b>
<b>GRAN TOTAL \$US.</b>	<b>1.807.591,87</b>